



11 de Septiembre de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ECOLOGÍA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día once de septiembre del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal ubicada en la calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

| | |
|---|--|
| Ing. Francisco Romero Levet | Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología |
| M.C. Juan Manuel Aguilar de la Peña | Secretario del Consejo |
| Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez | Vocal de Vigilancia del Consejo |
| Biol. Ana María Tapia Rojas | Consejera |
| Ing. Enrique Olarte Gómez | Consejero |
| Tec. David Silva Aguilar | Consejero |
| M.C. Claudia Iglesias Rivero | Consejera |
| M.C. Juvencio Monroy Ponce | Consejero |
| Miguel Ortiz López | Consejero |
| Lic. Rocío Jiménez Nolasco | Consejera |
| Bertha Galicia Gutiérrez | Consejera |
| Ing. Francisco González Soto | Consejero |
| Ing. Angélica Arenas Mitre | Consejera |
| Arq. Oscar Domínguez Lozano | Consejero |
| Ma. Graciela Martínez Miranda | Invitada Especial |
| Lic. Araceli Rojas Oropeza de Olivia | Invitada Especial |
| Lic. Álvaro López Rubi | Invitado Especial |
| Lic. Luís Alberto García Rojas | Rpte. de la Presidenta de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente |
| Lic. Aída Carrillo Aceves | Jefe de Proyectos Especiales |
| Arq. Virgilio Vázquez Ruanova | Secretario Técnico del OOSL |
| Ing. Pablo Oliver Espinosa de los Monteros S. | Jefe de Recursos Naturales y Educación Ambiental |
| Lic. Alejandro Ávila Friginals | Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana |

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de septiembre bajo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Comentarios y análisis sobre la Postura del consejo sobre el tema de "La Calera"
4. Revisión de avances de la información del Consejo Ciudadano de Ecología para la página Web de los Consejos Ciudadanos, Información General, Misión, Visión, objetivos, Proyectos en proceso, logros obtenidos)
5. Asuntos Generales
 - ➔ Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL



11 de Septiembre de 2008

Ing. Francisco Romero Levelt.- Presidente del Consejo de Ecología da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, a las autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para su rubrica.

Continúa y manifiesta el avance de los acuerdos de la sesión anterior. En otro tema señala que los comentarios y el análisis de la postura del Consejo sobre el tema "La Calera", se han derivado varios puntos de vista entre los presentes, uno de ellos es tener en cuenta que desde hace años siempre se ha tenido el intento (de las autoridades), de invadir los espacios verdes para realizar zonas habitacionales, sin embargo y a pesar de poder mencionar varios acontecimientos como antecedente de este caso en particular, se menciona que la SMRN había aprobado el estudio de impacto ambiental para construir en la zona, según con aval del Consejo Estatal de Ecología (situación que es falsa).

Ante todo este tipo de contrariedades que tiene este caso, en donde una de las partes dice que se respetarán las áreas verdes y por otro lado no es así, se pide ante el Consejo Ciudadano que se exprese un principio básico para externar por escrito, que este Consejo está interesado en el proyecto y que esta en el mejor ánimo de visitar y apoyar en todo lo que le concierne; así como manifestar que si las autoridades municipales convocan a los consejeros para visitar algún lugar, piden que sea con varios días de anticipación (72 hrs.), para organizarse y no hacerlo de un día para otro, porque produce que los Consejeros no se organicen y falten, ocasionando que ya nos los tomen en cuenta para otra ocasión.

Tec. David Silva Aguilar. - Indica que es importante que las autoridades Municipales consideren y respeten la representación de los Consejos Ciudadanos, porque tal parece que los convocan a eventos para que sirvan de adorno, y ya son varias ocasiones que los dejan plantados o que les cancelan al momento, considerando este acto una falta de respeto y educación.

M.C. Juan Manuel Aguilar de la Peña.- Con relación al tema de Jardines la Calera indica que se debe incluir otro proyecto como "Galaxia la Calera", no omitiendo que el proyecto de Jardines la Calera se gestó desde máximas autoridades, siendo que en la administración anterior no se autorizo el proyecto(de parte de la Dirección de Ecología), porque no había un impacto ambiental autorizado sin embargo, pasando el tiempo se autoriza el proyecto, con todo esto deja en la mesa que si bien se busca la manera de impedir que se afecte al medio ambiente con este tipo de proyectos, las autoridades siempre logran que se autoricen los mismos, aun cuando el Consejo Estatal ha manifestado que el estudio de impacto ambiental es insuficiente.

A continuación se hace una breve sinopsis de cómo se encuentra el estado actual de la zona, detallando flora y superficie de la misma, así como aclarar que se llevo al acuerdo de no derribar ninguna especie.

M.C. Claudia Iglesias Rivero.- Les recuerda que en la administración anterior vino el Secretario General y el Regidor para acordar que el proyecto de la Galaxia la Calera iba ser autorizado con la condición de respetar la zona que resta, y por lo que escucha ya se habla de otro proyecto en la misma zona que supuestamente el Ayuntamiento lo iba a cuidar, entonces para que se discute si nada más son promesas incumplidas.

Indica que la posición que debe tomar el Consejo deberá ser más enérgica, es decir, llevar a detalle los avances del proyecto y no abandonarlo, ir ante los medios de comunicación o ante las mismas autoridades, para expresar que este Consejo no está de acuerdo de todo lo que está pasando con las reservas ecológicas del Municipio.



11 de Septiembre de 2008

Lic. Luís Alberto García Rojas. - Rpte. de la Presidenta de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente menciona que existe una Comisión que está revisando el Código Reglamentario Municipal, en el cual se han detectado que hay lagunas y artículos que se pueden mal interpretar, para esto, la comisión ha planteado la estrategia de trabajar de manera coordinada y analizar el Código Reglamentario, de tal manera que este Consejo aporte el elemento técnico para que se cree el blindaje jurídico, por otra parte, la postura de la Regidora es la de no permitir licencias condicionadas hasta que no cumplan con todos los requerimientos (impactos ambientales), sin esto, no se dará licencia.

Los Consejeros externan que si se va a corregir el Código Reglamentario sean invitados para que trabajen de manera conjunta, porque conocen las consecuencias que podría sufrir si se redacta mal o en términos que no aplican.

M.C. Juvencio Monroy Ponce.- Remarca que es un asunto recurrente y el Consejo no ha tomado decisiones radicales, y mientras no se presente un referente formal y legal no se va avanzar. Sugiere que se deben promover juicios de demandas, porque con estos antecedentes van hacer que las autoridades conozcan que hay voces ciudadanas que están dispuestas a llegar ante la justicia y, cuestionar quiénes administran casos como los expuestos. Habrá que exigir que se realicen investigaciones de carácter judicial y que el Ayuntamiento apoye jurídicamente o buscar por medio de la sociedad civil que den asesoría legal y gratuita, con esto, no se permitirá que este tipo de problemas avancen, ir hasta los tribunales (abrir una investigación con orígenes y causas que acreditaron las autorizaciones de los proyectos en la zona).

El Presidente del Consejo agradece las palabras de los Consejeros tomando como acuerdo: que después que se obtenga el análisis del caso "la Calera" se vaya ante los tribunales. Así como revisar el estudio de impacto ambiental de la zona que todos saben es insuficiente. Por otro lado, se menciona no olvidar el tipo de servicios que se deben implementar en la zona y que tanto el SOAPAP y la CFE, tienen funcionarios corruptos que no hacen su trabajo y complican más los casos.

Se hace el comentario de que de igual modo, se debe levantar la voz para impedir que se construya la carretera "Lerma 3 Marías" y si las autoridades actúan de manera jurídica, los Consejeros deben trabajar de la misma manera.

Tec. David Silva Aguilar.- Exterioriza que hay que hacer llamados ante la Contraloría para indagar y llevar un seguimiento puntual del caso, así como realizar una rueda de Prensa para ser escuchados.

Ing. Leopoldo Muro.- Propone analizar la parte de la revisión del impacto ambiental que se sometió a la SMRN, Revisión del resolutivo de la SMRN, Revisión de las bases legales y cumplimiento de Reglamento para los servicios de concesión. Y conformar una comisión para llevar paso a paso todo este caso. A continuación se conforma una comisión, misma que se reunirán para tratar el tema a detalle, el día martes 23 de Septiembre a las 19:00 hrs.

Comisión estará integrada por:

- Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez
- M.C. Claudia Iglesias Rivero
- Tec. David Silva Aguilar
- Lic. Luís Alberto García Rojas
- Ing. Angélica Arenas Mitre
- M.C. Juvencio Monroy Ponce
- M.C. Juan Manuel Aguilar de la Peña



11 de Septiembre de 2008

El Presidente del Consejo propone que después de terminar con el proceso de revisión, se realice la rueda de prensa, así como llevarlo ante los tribunales para investigar de qué manera se otorgaron los permisos.

En otro contexto la Lic. Araceli Rojas Oropeza de Olivia, hace el comentario del tema de la tala de árboles, en específico en el parque de las Ninfas en la 25 Pte. (Dentro de la escuela) para lo cual, se trato de evitar que esto sucediera, sin embargo se talaron 4 árboles en la CORDE número 16. Ante esto, se solicita apoyo del Consejo de Ecología para que se elabore un escrito (Presidenta de colonos de la zona), dirigido a las autoridades correspondientes (Supervisor de Parques y Jardines), indicando que se evite esta operación. El Consejo acepta y esperará conocer el documento para aprobarlo. A continuación expone todo el descontento en relación a la zona del parque de las Ninfas.

Siendo las veintiuna horas con treinta minutos de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión ordinaria, el día jueves 09 de Octubre del 2008 en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, calle 2 Pte. 107 (2do. Piso) Col Centro.
2. Se estableciera una comisión para revisar a detalle toda la información relacionada con el tema de "la Calera".
 - Después de realizar un análisis completo del tema de "la Calera", se llevará a cabo una rueda de prensa para manifestar la postura del Consejo.
 - El Consejo acudirá a los tribunales para ver de qué manera fueron otorgados los permisos para la construcción de casas habitación en la zona de "la Calera".
3. Se pide a las autoridades Municipales que todas las invitaciones a eventos o visitas de campo para el Consejo de Ecología se hagan con 72 hrs. de anticipación, para organizar agendas y no faltar.
4. En relación al tema de la tala de árboles, la Presidenta de la Colonia Volcanes elaborará un escrito manifestando su inconformidad, mismo que será apoyado por el Consejo.